

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10751** *Resolución de 19 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Retamoso de la Jara (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 74, de fecha 19 de abril de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de:

Peón de servicios múltiples, de la plantilla de personal laboral fijo (Jornada parcial), subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases que regulan el presente proceso del Ayuntamiento de Retamoso de la Jara, se han publicado íntegramente en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://retamosodelajara.sedelectronica.es>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Retamoso de la Jara, 19 de abril de 2023.–La Alcaldesa, Diana Nancy Cajacuri Córdova.